



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COX ABG GROUP, S.A.

En relación con la Información Privilegiada comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 31 de julio de 2025 (número de registro 2.862), relativa a la firma del contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de Iberdrola México, S.A. de C.V. ("**Iberdrola México**") titularidad de "Hidro I, S.L." (Unipersonal), sociedad filial íntegramente participada por "Iberdrola, S.A.", la Sociedad informa de que, en el día de hoy, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas acordadas entre las partes, se ha producido la consumación de la adquisición, por parte de "Cox Asset México, S.A. de C.V.", sociedad íntegramente participada por Cox ABG Group, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Iberdrola México.

En Madrid, a 24 de abril de 2026,

COX ABG GROUP, S.A.

Enrique Riquelme
Presidente Ejecutivo